FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
Comandancia

RESOLUCION Nº 188/2015

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PÚBLICA NACIONAL Nº 08/2015 "ADQUISICION DE VEHICULOS PARA LA DIMABEL" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS EMPRESAS: AUTOMOTOR S.A. Y METAL CAR S.A.

Asunción, 12 de octubre de 2015.

VISTO: La Nota Nº 828 de fecha 09 de octubre de 2015, elevada por el Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota remite el informe del Comité de Evaluación en la cual recomienda la adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 08/2015 **"Adquisición de Vehículos para la DIMABEL"**, realizada en fecha 13 de agosto de 2015, a favor de las empresas: **AUTOMOTOR S.A. Y METAL CAR S.A.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

Que, la Auditoría Interna del Comando de las Fuerzas Militares se expide con respecto al presente proceso en su Dictamen N° 218/15 de fecha 08 de octubre del corriente;

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES

RESUELVE:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Nº 08/2015 **"Adquisición de Vehículos para la Dimabel"**, a favor de las empresas: **AUTOMOTOR S.A.** hasta un monto total de **Guaraníes trescientos cincuenta millones (Gs 350.000.000.-)** y **METAL CAR S.A.** hasta un monto total de **Guaraníes ciento cincuenta y siete millones trescientos mil (Gs 157.300.000.-)** durante el Ejercicio Fiscal año 2015.

2°.- Aprobar el Cuadro de Precios Adjudicados elaborado por la UOC para la disminución de las cantidades solicitadas por la convocante y ofertadas por los adjudicados en los ítems respectivos, por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Responsable.

3°.- Declarar desierto el ítems N° 2 (Camión liviano 4 x 2, tracción trasera de 5 toneladas) según lo establecido en el Art 30 en su inciso c) por sobrepasar la disponibilidad presupuestaria de la Unidad Responsable.

4°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2015, al siguiente programa presupuestario:

AUTOMOTOR S.A. AÑO FISCAL 2015

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 550 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 350.000.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 350.000.000.-

METAL CAR S.A. AÑO FISCAL 2015

Unidad Responsable	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 2.16. 3 OG 550 FF 30 Control, Producción y Comercialización de Material Bélico – Dirección de Material Bélico	Gs. 157.300.000.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 157.300.000.-

5°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FF.AA.
COMANDANCIA

GRAL EJ LUIS GONZAGA GARCETE ESPINOLA
Comandante de las Fuerzas Militares